

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Fecha: Bogotá, 03 de agosto del 2026

Lugar: Sala de Juntas Presidencia / virtual (Microsoft Teams).

Asunto: Quinto Comité institucional de Gestión y Desempeño Institucional

ASISTENTES			
N°	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	Lina Beatriz Franco	Presidente	Agencia Nacional de Minería
2	Kelly Melissa Molina Bermudez	Delegada de la Presidencia	Agencia Nacional de Minería
3	Gustavo Adolfo Araque Ferraro	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	Agencia Nacional de Minería
4	Jimmy Soto Diaz	Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Agencia Nacional de Minería
5	Carlos Augusto Ortega	Vicepresidencia de Promoción y Fomento	Agencia Nacional de Minería
6	Manuel Danilo Perez Viatela	Jefe de la Oficina de Tecnología e Información	Agencia Nacional de Minería
7	José Saul Romero Velásquez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Agencia Nacional de Minería
8	Karla Alexandra Malo Sánchez	Coordinadora del Grupo Atención y Participación Ciudadana y Comunicaciones	Agencia Nacional de Minería
9	Aura Liliana Pérez Santisteban	Coordinador del Grupo de Gestión del Talento Humano	Agencia Nacional de Minería
10	Marcelino Sanchez Castro	Coordinador del Grupo de Planeacion	Agencia Nacional de Minería
11	Sindy Elena Osorio	Contratista Grupo de Planeación	Agencia Nacional de Minería
12	Wilma Rocio Bejarano Gaitan	Oficina de Control Interno	Agencia Nacional de Minería
13	Ximena Alarcon Torres	Técnico Asistencial Grupo de Servicios Administrativos	Agencia Nacional de Minería
14	Ayda Luz Mercado	Gestor Grupo de Planeación	Agencia Nacional de Minería
15	Aydee Peña Gutierrez	Coordinador Grupo Gestión Documental	Agencia Nacional de Minería
16	Miguel Angel Bernal	Contratista Grupo de Planeación	Agencia Nacional de Minería
17	Gisselle Paola Bastidas	Contratista Grupo de Planeación	Agencia Nacional de Minería
18	Martha Delgado	Contratista Grupo de Planeación	Agencia Nacional de Minería
19	Jose Oswaldo Ospina	Contratista Grupo de Planeación	Agencia Nacional de Minería

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

20	Jeison Mateo Rodriguez	Contratista Grupo de Planeación	Agencia Nacional de Minería
21	Diego Armando Lozano	Contratista Grupo de Planeación	Agencia Nacional de Minería
22	Elcy Carolina Zambrano	Contratista Grupo Gestión Documental	Agencia Nacional de Minería
23	Zulma Rocio Gil	Gestor Grupo de Planeación	Agencia Nacional de Minería
24	Andres Felipe Pedraza	Contratista Grupo de Planeación	Agencia Nacional de Minería
25	Gloria Cirley Funquen	Asistente técnico Grupo de Servicios Administrativos	Agencia Nacional de Minería
26	Lida Carolina Zuleta	Gestor Grupo de Planeación	Agencia Nacional de Minería
27	Christian Dario Romero	Gestor Grupo de Talento Humano	Agencia Nacional de Minería
28	Stephanía Maldonado	Contratista Grupo de Planeación	Agencia Nacional de Minería
29	Edwin Alfonso Coy Gonzalez	Contratista Grupo de Planeación	Agencia Nacional de Minería
30	Yeimy Fontecha	Contratista Grupo de Planeación	Agencia Nacional de Minería
31	Olga Luzmery Lopez	Contratista Grupo de Planeación	Agencia Nacional de Minería
32	Lina Paola Leon	Contratista Grupo de Servicios Administrativos	Agencia Nacional de Minería
33	Luis Alonso Lugo	Contratista Oficina de Tecnología e Información	Agencia Nacional de Minería
34	Ernesto Castiblanco	Contratista Grupo de Servicios Administrativos	Agencia Nacional de Minería
35	Yenny Yassiris Gomez	Contratista Grupo de Planeación	Agencia Nacional de Minería
36	Sergio Daniel Romero	Contratista Grupo Gestión Documental	Agencia Nacional de Minería
37	Andrea Bibiana Peña	Gestor Oficina Control Interno	Agencia Nacional de Minería
38	Edward Arley Sanchez	Técnico Asistencial Oficina de Tecnología e Información	Agencia Nacional de Minería
39	Egdy Hernando Florez	Gestor Grupo Contratación Minera	Agencia Nacional de Minería
40	Elvira Reyes Rodriguez	Gestor Grupo de Talento Humano	Agencia Nacional de Minería
41	Esteban Felipe Castillo	Gerente Vicepresidencia Promoción y Fomento	Agencia Nacional de Minería
42	Estephania Andrea Conde	Grupo de Atención y Participación Ciudadana	Agencia Nacional de Minería

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

43	Hernan Jose Sierra	Experto Grupo de Promoción	Agencia Nacional de Minería
44	Jessica Tatiana Ortiz	Contratista Grupo de Planeación	Agencia Nacional de Minería
45	Jorge Serrato Salazar	Gestor Grupo de Gestión y Talento Humano	Agencia Nacional de Minería
46	Laura Agudelo Rivera	Contratista Oficina de Tecnología e Información	Agencia Nacional de Minería
47	Nubia Esperanza Rodriguez	Contratista Oficina de Tecnología e Información	Agencia Nacional de Minería
48	Paola Andrea Tarazona	Experto Presidencia	Agencia Nacional de Minería

ORDEN DEL DÍA
1. Socialización revisión por la Dirección SIG - Grupo de Planeación 20 min 2. Seguimiento del Plan Estratégico Institucional y plan de acción - Grupo de planeación 20 min 3. Aprobación Política de Gestión Documental – grupo de gestión documental y notificaciones 4. Baja de Inventarios – grupo de servicios administrativos tiempo 15 min 5. Socialización de la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas 2025-2026, 5 min grupo de comunicaciones 6. Propositiones y varios 5 min

DESARROLLO
Siendo las 9:30 a.m. del 03 de agosto de 2026, el Coordinador del Grupo de Planeación, Dr. Marcelino Sánchez Castro dio apertura formal al Quinto Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Agencia Nacional de Minería, correspondiente al mes de agosto de 2026, así como la bienvenida a los asistentes y presentó el propósito de la reunión, orientado al seguimiento de los temas estratégicos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión, el desempeño institucional y los asuntos que requerían revisión y aprobación por parte del Comité. 1. Orden del día El Coordinador del Grupo de Planeación, el Dr. Marcelino Sánchez Castro presentó a consideración de los integrantes el orden del día propuesto para la sesión, el cual incluyó la socialización de la revisión por la Dirección del Sistema Integrado de Gestión, el seguimiento al Plan Estratégico Institucional y al Plan de Acción, la aprobación de la Política Institucional de Gestión Documental, la presentación de la propuesta de baja de inventarios, la socialización de la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, y el espacio destinado para proposiciones y varios. Los asistentes conocieron los temas programados y se dio continuidad al desarrollo de la agenda establecida.

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

2. Verificación del Quórum

Se verificó el quórum mediante el llamado de asistencia a los integrantes del Comité. Una vez validada la participación de los miembros convocados, se confirmó la existencia del quórum reglamentario requerido para deliberar y adoptar las decisiones correspondientes, dejando constancia de la instalación formal de la sesión.

Nº	NOMBRE	CARGO
1	Lina Beatriz Franco	Presidencia
2	Gustavo Adolfo Araque Ferraro	Vicepresidencia Administrativa y Financiera
3	Kelly Melissa Molina Bermudez	Vicepresidencia de Contratación y Titulación
4	Jimmy Soto Diaz	Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera
5	Carlos Augusto Ortega Galvis	Vicepresidencia de Promoción y Fomento
6	Manuel Danilo Perez Viatela	Jefe de la Oficina de Tecnología e Información
7	José Saul Romero Velásquez	Jefe Oficina Asesora Jurídica
8	Karla Alexandra Malo Sánchez	Coordinadora del Grupo Atención y Participación Ciudadana y Comunicaciones
9	Aura Liliana Pérez Santisteban	Coordinador del Grupo de Gestión del Talento Humano
10	Gustavo Adolfo Araque Ferraro	Vicepresidencia Administrativa y Financiera Coordinador del Grupo de Servicios Administrativos
11	Marcelino Sánchez Castro	Coordinador del Grupo de Planeación (secretario técnico)
12	Wilma Rocio Bejarano Gaitan	Oficina de Control Interno

Se da a inicio a este Comité, el coordinador de planeación, Dr. Marcelino Sánchez Castro, quien manifiesta que hay quórum para la sesión se le da la palabra a la profesional del grupo de planeación

3. Socialización revisión por la Dirección SIG

Sindy Elena Osorio Soto, integrante del Grupo de Planeación dio inicio a la presentación correspondiente a la Revisión por la Dirección del Sistema Integrado de Gestión (SIG), indicando que este ejercicio tiene como propósito evaluar el desempeño del sistema durante el período transcurrido del 01 de julio de 2025 hasta el 30 de junio de 2026, verificar su conveniencia, adecuación y eficacia, así como identificar oportunidades de mejora y necesidades de fortalecimiento que permitan garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y los requisitos establecidos por las normas que conforman el Sistema Integrado de Gestión.

Presentó el seguimiento de los compromisos y decisiones adoptados en la revisión anterior por la Alta Dirección, informando sobre el estado de ejecución de las acciones definidas para fortalecer el Sistema Integrado de Gestión. Indicó que este seguimiento permite verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos, evaluar su efectividad y garantizar la mejora continua del sistema mediante la implementación de las acciones programadas. Asimismo, expuso los principales cambios identificados en el contexto interno y externo de la Entidad que pueden influir en el desempeño del Sistema Integrado de Gestión, explicó que el

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

análisis del contexto constituye un elemento fundamental para anticipar riesgos y oportunidades, asegurar la adaptación del sistema a las nuevas condiciones institucionales y fortalecer la toma de decisiones estratégicas; Informó que, como parte del proceso de revisión, se evaluaron las necesidades y expectativas de las partes interesadas, verificando los cambios presentados durante el período objeto de análisis y su posible impacto sobre el Sistema Integrado de Gestión, resaltó la importancia de mantener actualizado este análisis para asegurar que las acciones institucionales respondan de manera adecuada a los requerimientos de los diferentes grupos de interés.

En primer lugar la profesional Yenny Yasiris Gómez, presentó las novedades del **Sistema de Gestión Ambiental**, destacando cambios normativos en residuos peligrosos, regulación de ruido y la actualización de la norma ISO 14001 en materia de cambio climático, economía circular y trazabilidad. Estos ajustes hacen necesario fortalecer el Programa de Gestión Integral de Residuos, actualizar controles, hacer seguimiento normativo e implementar compras sostenibles y uso eficiente de recursos

Por su parte el líder del sistema de (SG-SST) Christian Darío Romero expuso las modificaciones aplicables al **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**, centradas en la prevención del acoso laboral y la discriminación, el funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral y la autoevaluación del sistema; aspectos que requieren actualizar procedimientos internos, mantener la matriz legal al día y promover el cumplimiento de los estándares mínimos.

Finalmente, Sindy Elena presentó la **medición de satisfacción de usuarios** del segundo trimestre de 2026, destacando una satisfacción consolidada superior al 97 %, resultado que ratifica los altos niveles de confianza y el compromiso de la Agencia Nacional de Minería con la excelencia en el servicio al ciudadano.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): el líder del sistema SG-SST Christian Darío Romero informó que la entidad evaluó un total de 723 requisitos normativos aplicables, alcanzando un nivel de cumplimiento del 96 %. Asimismo, destacó que la matriz legal fue actualizada durante la vigencia y que los requisitos en proceso continúan en seguimiento mediante planes de acción para garantizar su implementación y cumplimiento oportuno

Sistema de Gestión Ambiental (SGA): Por su parte, la profesional representante del SGA Yenny Yasiris Gómez expuso el estado de los 148 requisitos legales identificados en el SGA, los cuales registran un nivel de implementación del 82 % y una efectividad global del 80 %, resultado que evidencia el avance en la aplicación de los controles institucionales. Finalmente, detalló las principales acciones preventivas implementadas en materia de gestión energética, control del ruido ambiental, uso eficiente del agua y manejo integral de residuos sólidos, en estricto cumplimiento de la normativa vigente

Sindy Elena Osorio Soto presentó los resultados consolidados sobre el cumplimiento de la Política y los Objetivos del Sistema Integrado de Gestión (SIG) correspondientes a la vigencia 2025. Al respecto, destacó un cumplimiento promedio general del **95,2 %** a través de la evaluación de 14 objetivos, lo que evidencia un desempeño satisfactorio en la mayoría de las metas institucionales. No obstante, señaló oportunidades de mejora asociadas principalmente a la atención de PQRS, así como a ciertos indicadores ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo que no alcanzaron los niveles esperados, por lo cual se mantendrán bajo estricto seguimiento

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Asimismo, informó que mediante la **Resolución 3591 del 23 de diciembre de 2025** se actualizó la Política y los Objetivos del SIG, ampliando la estructura de 14 a 16 objetivos estratégicos. Explicó que esta modificación atiende a la necesidad de armonizar el sistema con la planeación estratégica, la normatividad vigente y la integración de los diversos subsistemas de gestión. Finalmente, indicó que durante la vigencia 2026 se adelantará la definición de líneas base, metas e indicadores para la evaluación de este nuevo esquema.

3.1 Desempeño del SIG

En términos generales, los procesos presentan un comportamiento favorable frente al PEI y al Plan de acción.

En cuanto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Sindy informó que la Entidad obtuvo un cumplimiento del 100% en la evaluación de estándares mínimos reportada al Ministerio del Trabajo, resultado que evidencia la madurez y el adecuado funcionamiento del sistema. En este contexto, se presentó el avance en la ejecución del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual registra un cumplimiento del 81% al cierre del primer semestre de 2026, precisando que las actividades programadas continúan desarrollándose durante el segundo semestre de la vigencia, conforme al cronograma establecido.

Posteriormente, se presentaron los principales resultados del Sistema de Gestión Ambiental, destacando el seguimiento realizado a los programas, controles e indicadores definidos para asegurar el cumplimiento de los requisitos ambientales y promover la mejora continua del sistema. En este marco, se dio paso a la presentación de los resultados específicos del componente ambiental, los cuales permitieron evidenciar el nivel de avance alcanzado en la gestión ambiental institucional.

3.2 Auditorías Internas y Externas

Se presentaron los resultados de las auditorías internas y externas ejecutadas durante el período evaluado, destacando que dichos ejercicios constituyen un mecanismo clave para verificar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión (SIG) con los estándares técnicos, la normatividad vigente y los lineamientos de la Entidad. Durante la socialización, se indicó que estas evaluaciones permitieron medir la eficacia de los procesos, identificar oportunidades de mejora y afianzar la cultura de autocontrol y mejora continua. Asimismo, se resaltó que los hallazgos e insumos obtenidos orientarán la formulación y el seguimiento de los planes de mejoramiento, garantizando la conveniencia, adecuación y eficacia del SIG, en consonancia con los objetivos estratégicos de la Agencia Nacional de Minería.

3.3 No Conformidades y Acciones Correctivas

Se presentaron los resultados de las no conformidades y las acciones correctivas del Sistema Integrado de Gestión, con énfasis en el seguimiento a las salidas no conformes y a los eventos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

A continuación, el líder del sistema SG-SST Christian Darío Moreno tomó la palabra e informó que, durante el periodo evaluado, no se registraron incidentes ni enfermedades laborales; sin embargo, se evidenció un incremento en los accidentes de trabajo frente al semestre anterior, con un total de nueve eventos. Asimismo, recordó que la enfermedad laboral calificada en 2025 estuvo asociada a factores ergonómicos (posturas sedentes y movimientos repetitivos de miembros superiores).

A pesar del aumento en la frecuencia de los accidentes, destacó una disminución en su severidad, reflejada en un menor impacto en las incapacidades médicas. Al exponer el análisis de causalidad, indicó que la mayoría de los casos correspondieron a caídas a diferente nivel, seguidas por caídas al mismo nivel, picaduras de insectos y movimientos inadecuados.

En respuesta a estos hallazgos, el grupo de Gestión del Talento Humano —a través del equipo de SGSST— implementó acciones preventivas y correctivas tales como:

- Divulgación de lecciones aprendidas mediante el boletín Notitalento.
- Campañas de sensibilización para la prevención de caídas.
- Promoción de pausas activas.
- Capacitaciones en prevención de riesgos dirigidas a servidores públicos y contratistas en todas las sedes.

Con estas medidas se busca fortalecer la cultura de autocuidado y mitigar la materialización de riesgos laborales.

3.4 Gestión de Riesgos

Seguimiento a la Gestión de Riesgos Institucionales La funcionaria Sindy Elena informó que, desde la Segunda Línea de Defensa, se realizó el monitoreo periódico a los mapas de riesgos de gestión y corrupción, verificando la implementación y efectividad de los controles establecidos en cada proceso. La Entidad presenta actualmente 177 riesgos identificados (114 de gestión y 63 de corrupción), los cuales están respaldados por 449 controles (334 de gestión y 115 de corrupción) y 321 acciones de contingencia. Se destacó que, durante el periodo evaluado, no se reportó la materialización de riesgos, lo cual evidencia la eficacia de los controles vigentes; no obstante, se enfatizó en la necesidad de fortalecer la cultura de reporte oportuno ante posibles eventos.

Gestión de Aspectos Ambientales Yenny Yasiris Gómez presentó el estado de los 490 aspectos ambientales significativos identificados a nivel nacional. Detalló que se han definido 47 controles (36 específicos y 11 transversales), con un nivel de implementación del 66% (31 controles ejecutados frente a 16 pendientes). Los aspectos con mayor incidencia son la generación de residuos (45%) y el consumo de energía eléctrica (41%), seguidos por el uso de recurso hídrico, emisiones y consumo de papel. Se concluyó que esta categorización permitirá priorizar las intervenciones institucionales con mayor impacto ambiental.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST); Christian líder del sistema expuso la matriz de riesgos ocupacionales en las sedes de la Agencia. Se identificaron principalmente afectaciones locativas (humedades, filtraciones, deterioro de infraestructura), deficiencias en iluminación, orden y aseo, además de riesgos biológicos, eléctricos y químicos. Ante este panorama, se informó sobre el envío de reportes

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

permanentes al Grupo de Servicios Administrativos para gestionar las intervenciones, estableciendo un cronograma de priorización según el nivel de riesgo de cada sede.

Seguridad de la Información El ingeniero Luis Lugo oficial de seguridad, presentó los resultados del monitoreo en seguridad de la información, enfocándose en la verificación de controles para salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos institucionales. Se subrayó la importancia de mantener una gestión continua y proactiva, ante la constante evolución de las amenazas tecnológicas, para garantizar la continuidad operativa de la Agencia.

3.5 Recursos

A continuación, Sindy Elena Osorio Soto presenta los resultados sobre la disponibilidad y gestión de los recursos destinados a asegurar el funcionamiento, mantenimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión. Dicha evaluación abarca los componentes; humano, tecnológico, de infraestructura y financiero, con el fin de comprobar su suficiencia para alcanzar los objetivos de la entidad y cumplir con los requisitos de los distintos sistemas de gestión

3.6 Comunicaciones

los resultados correspondientes al proceso de comunicaciones, destacando las acciones implementadas para fortalecer la difusión de información institucional y promover el conocimiento, apropiación y cumplimiento de los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión por parte de los servidores públicos y contratistas, mediante campañas, socializaciones e inducciones desarrolladas durante el periodo.

3.7 Oportunidades de Mejora

Como resultado de la revisión por la dirección del Sistema Integrado de Gestión (SIG), se identificaron las principales oportunidades de mejora

- Fortalecer la actualización y depuración de la documentación del SIG, promoviendo un mayor compromiso de los líderes y enlaces de proceso inactivar los documentos obsoletos.
- Consolidar la gestión del cambio, evaluando oportunamente los impactos sobre procesos, riesgos y controles.
- Implementar indicadores de desempeño del SIG que apoyen la toma de decisiones basada en datos y la mejora continua.
- Incrementar la apropiación del SIG mediante una mayor participación y compromiso de líderes, enlaces y colaboradores.
- Potenciar la gestión de riesgos con enfoque preventivo, aprovechando oportunidades para mejorar el desempeño institucional y el cumplimiento de los objetivos estratégicos

Para el sistema de Gestión Ambiental (SGA) se identificaron las principales oportunidades de mejora

- Fortalecer el cumplimiento de los requisitos legales ambientales.
- Fortalecer la gestión energética, el uso eficiente del agua y la gestión integral de residuos.
- Implementar los controles operacionales pendientes y fortalecer la gestión de riesgos ambientales.
- Impulsar la transformación digital y optimizar los procesos ambientales

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Para el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo (SST) se identificaron las principales oportunidades de mejora

- Aumento de recursos financieros, tecnológicos y humanos para la implementación del SG-SST en todas las sedes a nivel nacional.
- Incrementar la cobertura y oportunidad en la socialización y seguimiento de las recomendaciones y restricciones médico laborales emitidas a los trabajadores.
- Continuar fortaleciendo las actividades de promoción y prevención en las sedes regionales, ampliando la cobertura de las intervenciones presenciales.

Para el Sistema de Gestion de Seguridad de la informacion (SG-SI) se identificaron las principales oportunidades de mejora

- Implementar y fortalecer el Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) y el Plan de Continuidad Institucional.
- Fortalecer la protección de la información mediante el despliegue de herramientas de prevención de fuga de datos (DLP).
- Reforzar los controles de acceso remoto y la seguridad de las conexiones institucionales.
- Fortalecer la gestión preventiva de proveedores y terceros con acceso a información institucional.

El Sistema de Gestion Documental (SGD) se identificaron las principales oportunidades de mejora

- Dar continuidad al fortalecimiento y actualización de la documentación del proceso de Gestión Documental, garantizando su alineación permanente con los cambios normativos, las necesidades operativas de la Entidad y los objetivos estratégicos institucionales.
- Consolidar la integración de los instrumentos archivísticos con el Sistema Integrado de Gestión, promoviendo la estandarización de procesos y la mejora continua.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y medición del desempeño del proceso, orientados a la toma de decisiones basada en información.

3.8 Dificultades y Retos

Se señaló que los principales retos radican en fortalecer la articulación entre dependencias, asegurar la apropiación de los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y garantizar la ejecución oportuna de los planes institucionales. Asimismo, destacó la importancia de consolidar una cultura de mejora continua que impulse el compromiso de los líderes de proceso y sus equipos con los objetivos estratégicos y los requisitos de gestión.

Sistema de gestion de calidad(SGC)

Dificultad:

- El desconocimiento del sistema y de su funcionalidad puede limitar la participación activa de los colaboradores y la correcta aplicación de los procedimientos.

Retos:

- Fortalecer el compromiso de los líderes y enlaces con la actualización y depuración de la información documentada del SIG.

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

- Mantener el Sistema Integrado de Gestión actualizado, incorporando oportunamente cambios normativos, técnicos, organizacionales y de MIPG.
- Adaptación en el proceso de transición de la nueva versión de la norma ISO 9001: 2026 (Publicación en II Semestre 2026).
- Implementar el SIGRIP de manera gradual en todos los procesos de la entidad.
- Aprovechar los resultados del FURAG para fortalecer las políticas de MIPG y su articulación con el SIG.
- Incorporar oportunamente los lineamientos del nuevo Gobierno Nacional, asegurando su integración con el SIG y el MIPG.
- Garantizar la suficiencia presupuestal para el periodo 2027, orientada no solo al mantenimiento, sino a la mejora continua y evolución técnica del sistema como pilar de cumplimiento de los estándares ISO.

Sistema de Gestion Ambiental (SGA)

Dificultades:

- Fortalecer el cumplimiento de los requisitos legales y el desempeño de los programas ambientales para reducir riesgos de incumplimiento.

Retos:

- Alcanzar un nivel de cumplimiento superior al 95 % de los requisitos legales ambientales.
- Fortalecer los controles operacionales y los programas ambientales para optimizar el uso de los recursos naturales y la gestión del cambio climático.
- Consolidar estrategias de eficiencia energética, transformación digital y seguimiento mediante indicadores para fortalecer la toma de decisiones.

Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

Dificultades:

- Baja participación de los servidores públicos y contratistas en el desarrollo de las diferentes actividades programadas desde el equipo de SST del Grupo de Gestión del Talento Humano.

Retos:

- Implementación de estrategias para la solución de conflictos entre los diferentes grupos de la ANM.
- Minimizar la ocurrencia de accidentes de trabajo a través de la implementación y seguimiento de acciones preventivas y/o correctivas establecidas después de la investigación.

Sistema de Gestion Documental (SGD)

Retos:

- Fortalecer la disponibilidad de recursos financieros y talento humano especializado que permitan garantizar la ejecución oportuna de las actividades estratégicas y operativas del proceso de Gestión Documental.
- Incrementar la participación y corresponsabilidad de las dependencias de la Entidad en la implementación y consolidación de la gestión documental, promoviendo una mayor apropiación de los lineamientos archivísticos en los procesos institucionales.

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

3.9 Decisiones de la Alta Dirección como resultado de la revisión (ISO 9001, 14001 y 45001 – numeral 9.3.3)

1. Oportunidades de mejora aprobadas

- Fortalecer la gestión de las PQRS, mejorando la oportunidad en los tiempos de respuesta y el seguimiento a su atención.
- Actualización de la documentación del SIG y el fortalecimiento de sus controles.
- Fortalecer la apropiación del SIG y lineamientos archivísticos en todos los niveles.
- Cumplimiento legal en SST y SGA.
- Fortalecer la gestión energética, el uso eficiente del agua y la gestión integral de residuos.
- Se mantiene como prioridad institucional la reducción de la accidentalidad.
- Fortalecer el Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) y el Plan de Continuidad Institucional.

2. Cambios necesarios al SIG

- Implementar los indicadores y metas de los objetivos del SIG de la nueva política. (Res. 3591/2025).
- Actualizar la documentación del SIG conforme a los cambios normativos y organizacionales.
- Implementar la herramienta SIGRIP para fortalecer la gestión y el seguimiento de los riesgos institucionales y del SIG.
- Iniciar la transición e incorporación de los nuevos requisitos de la ISO 14001:2026.

3. Necesidades de recursos

- Talento humano especializado para el SIG;
- Recursos para capacitación;
- Herramientas tecnológicas para gestión documental;
- Herramientas para seguimiento de indicadores;
- Recursos para auditorías y mantenimiento de la certificación.

4. Acciones ante objetivos no cumplidos

- Respuesta PQRS.
- Reducción de accidentalidad.
- Programas ambientales.
- y cierre de brechas de cumplimiento legal.

5. Integración con procesos de negocio

- Fortalecer la integración de la gestión documental, SST, ambiente y seguridad de la información en la operación de los procesos.

6. Implicaciones para la dirección estratégica

- Alinear el SIG con la planeación estratégica y el MIPG.
- Priorizar la gestión del cambio climático, la ciberseguridad y la cultura preventiva.
- Alinear la planeación estratégica con las directrices del nuevo gobierno.

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Para tal efecto, se explicó a los asistentes que la evaluación contemplaba los siguientes criterios:

- **Adecuado:** Entendido como la capacidad del Sistema Integrado de Gestión para seguir siendo útil y pertinente para la entidad, ajustándose a sus necesidades, a la operación institucional y a la planeación estratégica.
- **Eficaz:** Referido al cumplimiento de los resultados esperados y al logro de los objetivos definidos para el Sistema Integrado de Gestión.
- **Conveniente:** Relacionado con el cumplimiento de los requisitos internos, legales y de las Normas Técnicas Colombianas aplicables, así como con la adecuada implementación del Sistema Integrado de Gestión.

Una vez realizada la votación, los integrantes del Comité manifestaron en unanimidad, su conformidad con la evaluación presentada, concluyendo que el Sistema Integrado de Gestión continúa siendo **adecuado, eficaz y conveniente** para la Agencia Nacional de Minería. En consecuencia, el Comité respaldó las recomendaciones formuladas durante la Revisión por la Dirección y aprobó dar continuidad a las acciones orientadas al fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, manteniendo el enfoque de mejora continua y el seguimiento a los planes de mejoramiento, la gestión de riesgos y las acciones preventivas definidas por la Entidad.

N°	NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN	Modalidad
1	Kelly Melissa Molina Bermúdez	Delegada de la Presidencia	Aprobó	Virtual
2	Gustavo Adolfo Araque Ferraro	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	Aprobó	Presencial
3	Kelly Melissa Molina Bermudez	Vicepresidencia de Contratación y Titulación	Aprobó	Presencial
4	Jimmy Soto Diaz	Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Aprobó	Presencial
5	Carlos Augusto Ortega Galvis	Vicepresidencia de Promoción y Fomento	No registra voto	Virtual
6	Manuel Danilo Perez Viatela	Jefe de la Oficina de Tecnología e Información	Aprobó	Presencial
7	José Saul Romero Velásquez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	No registra voto	Virtual
8	Karla Alexandra Malo Sánchez	Coordinadora del Grupo Atención y Participación Ciudadana y Comunicaciones	Aprobó	Virtual
9	Aura Liliana Pérez Santisteban	Coordinador del Grupo de Gestión del Talento Humano	Aprobó	Presencial
10	Gustavo Adolfo Araque Ferraro	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	Aprobó	Presencial
11	Marcelino Sánchez Castro	Coordinador del Grupo de Planeación (secretario técnico)	Aprobó	Presencial
12	Wilma Rocio Bejarano Gaitan	Oficina de Control Interno	Voz y sin Voto	Presencial

Nota: Durante el proceso de votación, se realizó el llamado correspondiente; sin embargo, el miembro del comité no emitió su voto.

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Seguimiento al Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción I Semestre 2026

Como siguiente punto del orden del día, el Grupo de Planeación presentó los resultados del seguimiento a los indicadores estratégicos del Plan Estratégico Institucional correspondientes al primer semestre de la vigencia 2026, destacando el comportamiento de las metas definidas para las diferentes dependencias de la Agencia Nacional de Minería y el nivel de avance alcanzado frente a los objetivos institucionales.

3.10 Indicadores Estratégicos

Durante la presentación, el profesional del Grupo de Planeación Oswaldo Ospina informó que la Vicepresidencia Administrativa y Financiera registró un comportamiento satisfactorio en sus indicadores estratégicos. Destacó el cumplimiento del 100 % en las metas del Plan Institucional de Bienestar y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Asimismo, resaltó el avance en la ejecución presupuestal —impulsado por el registro oportuno de obligaciones para la adquisición de equipos tecnológicos y la prestación del servicio de vigilancia— y la consolidación del proceso de notificaciones, producto de la estabilización en la curva de aprendizaje del equipo de apoyo contratado.

Por su parte, la Vicepresidencia de Contratación y Titulación presentó avances importantes en la expedición de títulos mineros, la actualización de expedientes y polígonos, y el fortalecimiento de los espacios de participación con los grupos de interés, con un desempeño acorde con las metas programadas para el primer semestre.

Respecto a la Vicepresidencia de Promoción y Fomento, se subrayaron los logros en la formulación de instrumentos técnicos para actualizar los lineamientos sobre minerales estratégicos, la gestión en la delimitación de Áreas de Reserva Especial y el fortalecimiento del relacionamiento comunitario mediante espacios de diálogo y concertación, lo cual contribuye a los objetivos estratégicos de fomento a la actividad minera.

En cuanto a la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, se informó un desempeño superior al programado en indicadores de inspecciones de fiscalización, seguimiento a títulos y resolución de trámites. Esto obedece a la estrategia institucional de anticipar actividades durante el primer semestre, ante la finalización de contratos de prestación de servicios prevista para el tercer trimestre. De igual manera, se destacó la reducción de emergencias en títulos mineros vigentes frente al mismo periodo del año anterior, gracias al fortalecimiento de las acciones de control.

Finalmente, en lo correspondiente a la Presidencia, se evidenciaron resultados positivos en defensa judicial y percepción del servicio, con una tasa de éxito procesal superior a la meta y una alta valoración ciudadana en la atención. No obstante, el indicador de recaudo presentó una ejecución inferior a la proyectada, situación que será objeto de seguimiento continuo durante el segundo semestre para implementar las acciones de mejora necesarias.

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

3.11 Indicadores Operativos

A continuación se presenta el resultado de los análisis de los indicadores operativos del plan operativo anual ANM.

Vicepresidencia Administrativa y Financiera

Se destacó el cumplimiento de los indicadores de gestión administrativa y de apoyo institucional. Durante el período se ejecutaron **473 líneas del Plan Anual de Adquisiciones**, se generaron oportunamente **510 obligaciones**, se elaboró el inventario de elementos susceptibles de baja y se gestionaron **13 expedientes** asociados a este proceso. Asimismo, se informó la evaluación de **36 informes** (de 37 programados) y el trámite de **41 expedientes** (de 44 previstos), lo que evidencia un nivel óptimo de ejecución operativa. Adicionalmente, se señaló que la aplicación de la Ley de Garantías permitió que el equipo jurídico optimizara sus tiempos para fortalecer el filtro de control de legalidad en los procesos contractuales.

Vicepresidencia de Contratación y Titulación

Se reportó la expedición de **350 decisiones de fondo** sobre propuestas de contratos de concesión, **70 decisiones** relativas a contratos de concesión diferencial y **36 decisiones** sobre subcontratos de formalización minera. En cuanto a la gestión de trámites, se resolvieron **264 de 412 planeados** y **66 de 315 solicitudes radicadas**, resultados atribuidos a las mejoras en los procesos internos. Asimismo, se efectuaron **1.049 inscripciones** (de 1.082 solicitudes recibidas) y se expidieron **10 decisiones** (de 11 programadas), lo que refleja un alto grado de oportunidad en la atención de los trámites.

Vicepresidencia de Promoción y Fomento

Presentó resultados favorables en sus indicadores operativos, destacando la expedición de **100 actos administrativos** con respuesta de fondo a solicitudes de Áreas de Reserva Especial y la prestación de asistencia técnica integral a **343 mineros** (de 350 programados). Cabe resaltar el sobrecumplimiento del **111,11 %** en uno de sus indicadores, explicado por la elaboración anticipada de un concepto técnico —durante el primer trimestre— necesario para ajustar un área evaluada por la Universidad Nacional en el municipio de Ataco (Tolima), lo que permitió superar la meta semestral.

Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera

Esta dependencia registró un desempeño superior a las metas programadas en diversos indicadores operativos, impulsado por una estrategia institucional de anticipación ante la culminación de contratos de prestación de servicios prevista para el tercer trimestre. Entre los logros se destacan:

- **80 inspecciones** realizadas frente a 66 programadas.
- **3.995 títulos mineros** evaluados frente a 2.254 programados.
- **6.129 solicitudes** tramitadas en el RUCOM.
- **5.432 solicitudes** gestionadas a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).
- **52 documentos técnicos** aprobados.

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

- **183 inspecciones** ejecutadas frente a 150 previstas, reflejando el impacto de la priorización de la fiscalización durante el primer semestre de 2026.
- **1.513 trámites** gestionados, con una mejora significativa en los tiempos de respuesta respecto a períodos anteriores.

Despacho de la Presidencia

Se presentaron los resultados asociados al fortalecimiento institucional y la gestión tecnológica:

- **78 trabajos de auditoría** ejecutados de 91 programados.
- **8 productos tecnológicos** desarrollados.
- **9 funcionalidades** implementadas.
- **6 tableros de control** construidos para optimizar la toma de decisiones.
- **1.824 respuestas evaluadas** (de un total de 2.461 recibidas) en el marco de la medición de atención al ciudadano, aplicando el modelo de muestreo de la Entidad.

Observaciones:

- La Dra. Wilma Rocío Bejarano jefe de la oficina de control interno señaló que los sobrecumplimientos, como una tasa de éxito procesal del 83 % frente a una meta fija del 75 % no siempre reflejan una gestión óptima, sino posibles deficiencias estructurales en la planeación. Por ello, solicitó formalmente a la Oficina de Planeación adoptar metodologías de rangos (con mínimos y máximos) para evitar distorsionar la evaluación institucional.
- El coordinador del grupo de planeación, Dr. Marcelino Sánchez Castro, indicó que se logró reducir el número global de indicadores institucionales de 108 a 55, focalizando la medición en aspectos estratégicos, aunque reconoció la necesidad de ajustar las fichas técnicas vigentes.
- El jefe de oficina Jurídica Dr José Saúl Romero argumentó que la tasa de éxito procesal depende de factores externos (decisiones de despachos judiciales), por lo que sugirió replantear el indicador para medir la efectividad de la defensa y no el fallo definitivo.

Compromiso y fecha límite: El coordinador del grupo de planeación Dr. Marcelino Sánchez estableció el **31 de agosto de 2026** como fecha límite e improrrogable para que las dependencias remitan sus solicitudes formales de modificación de fichas técnicas de indicadores para la presente vigencia

4. Aprobación Política Institucional de Gestión Documental (PIGD)

Como siguiente punto del orden del día, la coordinadora del Grupo de Gestión Documental, **Aydee Peña Gutiérrez**, presentó a consideración del Comité la **Política Institucional de Gestión Documental**. Durante su intervención, realizó la sustentación técnica del instrumento archivístico y expuso el proceso de construcción, sus fundamentos normativos, los componentes estratégicos y la hoja de ruta prevista para su implementación.

Por su parte, la profesional del grupo de gestión documental y notificaciones Elcy **Carolina Zambrano** informó que la estructuración de la política se desarrolló entre septiembre y noviembre de 2025, en respuesta a los lineamientos del Archivo

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

General de la Nación (AGN) y en cumplimiento del Acuerdo 001 de 2024 y la legislación archivística vigente. En diciembre de 2025, el documento se socializó con los responsables de los procesos y se presentó ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, donde se observó y no logro ser aprobada por lo cual se debió dejar para ajuste.

Posteriormente, entre enero y marzo de 2026, se ajustó su contenido para articularlo con los lineamientos de la Resolución ANM No. 1500 (Estrategia Cero Papel). Asimismo, indicó que entre abril y julio de 2026 la propuesta se remitió a las dependencias para la recepción de observaciones, adelantando mesas de trabajo técnicas con la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), la Oficina de Control Interno y el Grupo de Planeación, cuyas recomendaciones se incorporaron en la versión definitiva.

El cronograma prevé que, una vez aprobada por el Comité, la resolución administrativa de adopción sea expedida entre septiembre y octubre de 2026, y su socialización institucional se lleve a cabo entre noviembre y diciembre de 2026.

En cuanto al contenido, se explicó que la política establece una hoja de ruta para el periodo 2026–2030, estructurada en siete objetivos estratégicos orientados a:

- La acreditación de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) conforme a la normativa.
- La consolidación de la Estrategia Cero Papel bajo la Resolución 1500.
- La preservación a largo plazo de la memoria institucional y del patrimonio documental minero del país.
- La formulación, durante el cuarto trimestre de la vigencia, de instrumentos fundamentales como el Plan Institucional de Archivos (PINAR), el Programa de Gestión Documental (PGD) y el Diagnóstico Integral de Archivos.

Posteriormente, el profesional del grupo de gestión documental y notificaciones **Sergio Daniel Romero**, profundizó en los aspectos estratégicos que soportan la política, destacando:

- **Gobernanza de la información:** Mecanismo clave para optimizar la toma de decisiones, la transparencia y la preservación de la memoria institucional.
- **Gestión del ciclo de vida:** Lineamientos para la administración integral de documentos físicos y electrónicos en todas sus etapas.
- **Transformación digital:** Consolidación mediante la implementación del SGDEA, la gestión de expedientes electrónicos, la preservación digital y la interoperabilidad de los sistemas de información.

Igualmente, se resaltó la plena alineación de la política con el Sistema Integrado de Gestión, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la estrategia de Gobierno Digital y la Estrategia Cero Papel. Asimismo, se definieron los roles y responsabilidades de la Alta Dirección, el Grupo de Gestión Documental y Notificaciones, la OTI, el Grupo de Planeación, la Oficina de Control Interno y las demás dependencias, garantizando una ejecución transversal y articulada.

La política busca fomentar una cultura institucional fundamentada en la responsabilidad, la eficiencia administrativa y la sostenibilidad ambiental, respaldada por un plan de acción enfocado en el cierre de brechas y la mejora continua.

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Finalmente, concluida la sustentación, el coordinador del grupo de planeación Dr. Marcelino Sánchez Castro sometió la propuesta a consideración de los integrantes del Comité, quienes la aprobaron por unanimidad. De este modo, se autorizó el inicio del trámite para expedir la resolución administrativa de adopción entre septiembre y octubre de 2026, dando paso a su posterior implementación y socialización en toda la entidad.

Votación

N°	NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN	Modalidad
1	Kelly Melissa Molina Bermúdez	Delegada de la Presidencia	Aprobó	Virtual
2	Gustavo Adolfo Araque Ferraro	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	Aprobó	Presencial
3	Kelly Melissa Molina Bermudez	Vicepresidencia de Contratación y Titulación	Aprobó	Presencial
4	Jimmy Soto Diaz	Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Aprobó	Presencial
5	Carlos Augusto Ortega Galvis	Vicepresidencia de Promoción y Fomento	No registra Voto	Virtual
6	Manuel Danilo Perez Viatela	Jefe de la Oficina de Tecnología e Información	Aprobó	Presencial
7	José Saul Romero Velásquez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	No registra Voto	Virtual
8	Karla Alexandra Malo Sánchez	Coordinadora del Grupo Atención y Participación Ciudadana y Comunicaciones	Aprobó	Virtual
9	Aura Liliana Pérez Santisteban	Coordinador del Grupo de Gestión del Talento Humano	Aprobó	Presencial
10	Gustavo Adolfo Araque Ferraro	Coordinador del Grupo de servicios administrativos	Aprobó	Presencial
11	Marcelino Sánchez Castro	Coordinador del Grupo de Planeación (secretario técnico)	Aprobó	Presencial
12	Wilma Rocio Bejarano Gaitan	Oficina de Control Interno	Voz y sin Voto	Presencial

Nota: Durante el proceso de votación, se realizó el llamado correspondiente; sin embargo, el miembro del comité no emitió su voto

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

5. Baja de Inventarios:

El profesional de grupo de servicios administrativos Ernesto Castiblanco Roza, presentó ante el Comité la necesidad de dar de baja y definir el destino final de cuatro (4) lotes de bienes de propiedad de la Agencia Nacional de Minería (ANM). Dichos elementos han perdido su utilidad operacional, se encuentran en condición de inservibilidad o presentan obsolescencia tecnológica. Esta gestión tiene como propósitos optimizar los activos institucionales, descongestionar la bodega la cual registra una ocupación de 266,47 m² y contribuir a la disminución de los costos asociados al almacenamiento y a las primas de pólizas de seguro.

Como contexto de la propuesta, se explicó que el proceso de baja comprende la exclusión de activos cuya recuperación ya no resulta técnica ni económicamente viable, o que han dejado de ser aptos para el servicio. Asimismo, se indicó que los elementos objeto de estudio corresponden a las categorías de bienes inservibles, bienes obsoletos y activos intangibles, y que todas las solicitudes cuentan con el respaldo de los conceptos técnicos emitidos por la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) y las demás áreas competentes, de conformidad con lo establecido en el instructivo institucional para la baja de bienes de almacén e inventarios.

Durante la sustentación, se detalló que el Plan de Bajas de Bienes de la ANM contempla la conformación de lotes específicos de bienes inservibles, bienes para enajenación gratuita y activos intangibles. Para cada uno de ellos se definió la alternativa de disposición final más adecuada, entre las que se destacan la destrucción mediante gestor autorizado, la enajenación gratuita entre entidades públicas y la eliminación técnica de activos intangibles

- Lote N.º 1: Bienes Devolutivos Tecnológicos Inservibles

Está conformado por 53 elementos tecnológicos (4 tablets, 14 equipos de cómputo y 35 cámaras digitales), declarados inservibles mediante sus respectivos conceptos técnicos. Presentan un costo histórico de adquisición cercano a los \$83 millones y un valor actual en libros aproximado de \$7 millones. Su disposición final consistirá en la destrucción o chatarrización a través de un gestor ambiental autorizado, en cumplimiento del convenio de corresponsabilidad suscrito con la Asociación Puerta de Oro, entidad encargada de expedir el certificado correspondiente.

- Lote N.º 2: Bienes Muebles para Destrucción

Integrado por 29 sillas de oficina que presentan daños estructurales severos e irreversibles, tales como deterioro del tapizado, apoyabrazos averiados, espumas deformadas, mecanismos de ajuste defectuosos, estructuras inestables y fisuras que comprometen la seguridad de los usuarios. Debido a esta condición, se propuso como disposición final su destrucción física total.

- Lote N.º 3: Bienes Muebles para Enajenación Gratuita

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Corresponde a 67 sillas ergonómicas que, si bien muestran desgaste por uso, conservan condiciones técnicas aptas para ser aprovechadas por otras entidades. En consecuencia, se propuso adelantar el proceso de enajenación gratuita mediante una oferta pública publicada por treinta (30) días calendario en el portal web institucional, conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, priorizando su donación a instituciones educativas públicas.

- Lote N.º 4: Activos Intangibles (Licenciamiento)

Conformado por 417 licencias de software adquiridas en 2017. Durante la exposición se explicó que fueron catalogadas técnicamente como obsoletas debido a la finalización del soporte de seguridad por parte del proveedor y a que ya no satisfacen las necesidades tecnológicas actuales de la Entidad. Por lo anterior, se propuso su baja, la desinstalación de los entornos tecnológicos corporativos y la suscripción del Acta de Eliminación Técnica por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI). Este lote registra un costo histórico de \$128 millones y un valor neto en libros de \$114.144.000 COP.

Como parte del análisis integral, se presentaron las acciones ejecutadas para el mejoramiento de la Bodega Álamos. Mediante un registro fotográfico, se evidenciaron las labores de orden y aseo que permitieron optimizar la disposición física de los activos y facilitar la identificación de los bienes susceptibles de baja. Asimismo, se expuso el análisis de costo-beneficio del proceso, señalando que la liberación de 266,47 \$m²\$ destinados al almacenamiento de bienes devolutivos propiciará una reducción significativa en los costos de arrendamiento, custodia y administración de inventarios, además de optimizar los estados financieros y disminuir las primas de seguros.

En cuanto a la baja de los activos intangibles, se destacó que la medida mitigará los riesgos asociados a software al final de su ciclo de vida, fortalecerá la seguridad de la información al eliminar plataformas sin soporte técnico y facilitará la adopción de soluciones alineadas con las políticas de ciberseguridad de la entidad.

El proceso de baja se fundamenta en los conceptos técnicos emitidos por la OTI y las áreas competentes, cumpliendo con el instructivo institucional de baja de bienes. Con base en la exposición técnica y contable, los miembros del Comité APROBARON POR UNANIMIDAD la baja contable de los cuatro lotes y los esquemas de disposición final propuestos:

- **Lote de tecnología:** Destrucción mediante gestor ambiental autorizado, bajo el convenio con la Asociación Puerta de Oro.
- **Lote N.º 2 (29 sillas):** Destrucción física, dado su avanzado estado de deterioro (tapizado rasgado, estructuras inestables, fallas en mecanismos de ajuste y riesgos de seguridad).
- **Lote N.º 3 (67 sillas):** Enajenación gratuita, conforme al procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015.
- **Lote N.º 4 (Activos Intangibles):** Baja definitiva, incluyendo la desinstalación de licencias y la suscripción del Acta de Eliminación Técnica por parte de la OTI.

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

Votación

N°	NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN	Modalidad
1	Kelly Melissa Molina Bermúdez	Delegada de la Presidencia	Aprobó	Virtual
2	Gustavo Adolfo Araque Ferraro	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	Aprobó	Presencial
3	Kelly Melissa Molina Bermudez	Vicepresidencia de Contratación y Titulación	Aprobó	Presencial
4	Jimmy Soto Diaz	Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Aprobó	Presencial
5	Carlos Augusto Ortega Galvis	Vicepresidencia de Promoción y Fomento	No registra Voto	Virtual
6	Manuel Danilo Perez Viatela	Jefe de la Oficina de Tecnología e Información	Aprobó	Presencial
7	José Saul Romero Velásquez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	No registra Voto	Virtual
8	Karla Alexandra Malo Sánchez	Coordinadora del Grupo Atención y Participación Ciudadana y Comunicaciones	Aprobó	Virtual
9	Aura Liliana Pérez Santisteban	Coordinador del Grupo de Gestión del Talento Humano	Aprobó	Presencial
10	Gustavo Adolfo Araque Ferraro	Coordinador del Grupo de servicios administrativos	Aprobó	Presencial
11	Marcelino Sánchez Castro	Coordinador del Grupo de Planeación (secretario técnico)	Aprobó	Presencial
12	Wilma Rocio Bejarano Gaitan	Oficina de Control Interno	Voz y sin Voto	Presencial

La coordinadora del Grupo de Atención y Participación Ciudadana y Comunicaciones, Karla Alexandra Malo, presentó ante el Comité la estrategia institucional orientada a fortalecer el diálogo transparente, permanente y efectivo con la ciudadanía y los grupos de valor. Esta iniciativa busca consolidar la participación ciudadana como un mecanismo clave para mejorar la gestión, afianzar la confianza en la entidad y retroalimentar los procesos de toma de decisiones.

Posteriormente, la contratista del mismo grupo, Estephania Conde, expuso los resultados del diagnóstico del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG). En su intervención, resaltó un avance significativo en la Política de Participación Ciudadana, cuyo desempeño pasó de **66%** en la vigencia 2024 a **92,5%** en la vigencia evaluada. Esto representa un incremento de **26,5 puntos porcentuales**, lo que evidencia el fortalecimiento de las acciones institucionales en esta materia.

Asimismo, se socializó la hoja de ruta prevista para continuar consolidando la política, la cual contempla las siguientes acciones:

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

- **Espacios de diálogo:** Realización periódica de encuentros territoriales y audiencias públicas para garantizar una interacción directa, una participación incidente y una comunicación bidireccional entre la Agencia y la ciudadanía.
- **Toma de decisiones:** Fortalecimiento de los mecanismos orientados a convertir las inquietudes, aportes y necesidades de la ciudadanía en insumos estratégicos para la gestión institucional.
- **Transparencia y acceso a la información:** Consolidación y publicación trimestral del catálogo único de espacios de participación en la página web de la entidad, con el fin de promover una participación organizada, permanente y accesible.

Sometida a consideración de los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la estrategia fue aprobada por unanimidad.

Como compromiso, se estableció que la fecha para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas quedará pendiente de definición en la agenda de la Presidencia, para posteriormente coordinar las actividades de planeación y convocatoria correspondientes.

Votación

N°	NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN	Modalidad
1	Kelly Melissa Molina Bermúdez	Delegada de la Presidencia	Aprobó	Virtual
2	Gustavo Adolfo Araque Ferraro	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	Aprobó	Presencial
3	Kelly Melissa Molina Bermudez	Vicepresidencia de Contratación y Titulación	Aprobó	Presencial
4	Jimmy Soto Diaz	Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Aprobó	Presencial
5	Carlos Augusto Ortega Galvis	Vicepresidencia de Promoción y Fomento	No registra Voto	Virtual
6	Manuel Danilo Perez Viatela	Jefe de la Oficina de Tecnología e Información	Aprobó	Presencial
7	José Saul Romero Velásquez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	No registra Voto	Virtual
8	Karla Alexandra Malo Sánchez	Coordinadora del Grupo Atención y Participación Ciudadana y Comunicaciones	Aprobó	Virtual
9	Aura Liliana Pérez Santisteban	Coordinador del Grupo de Gestión del Talento Humano	Aprobó	Presencial
10	Gustavo Adolfo Araque Ferraro	Coordinador del Grupo de servicios administrativos	Aprobó	Presencial
11	Marcelino Sánchez Castro	Coordinador del Grupo de Planeación (secretario técnico)	Aprobó	Presencial
12	Wilma Rocio Bejarano Gaitan	Oficina de Control Interno	Voz y sin Voto	Presencial

6. Proposiciones y varios

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

El jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), Manuel Danilo Pérez, presentó ante el Comité la situación relacionada con la designación formal del Oficial de Seguridad de la Información de la Agencia Nacional de Minería. Explicó las implicaciones normativas y administrativas derivadas de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información bajo la Resolución 2275 de 2025 y la Norma ISO 27001:2022, destacando que el nuevo marco exige un rol con capacidad de participación estratégica e independencia en la toma de decisiones.

Como antecedente, se señaló que la reciente auditoría interna formuló una observación debido a que el rol de Oficial de Seguridad de la Información es desempeñado actualmente por un contratista de prestación de servicios (ing. Luis Lugo), sin contar con una delegación formal aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño que respalde su ejercicio en las instancias institucionales.

La Oficina Asesora Jurídica y la Oficina de Control Interno precisaron que, conforme al marco legal vigente, un contratista de prestación de servicios de apoyo a la gestión no ostenta la calidad de servidor público y, por tanto, no puede ser delegado legalmente con voz y voto en un comité deliberativo. En consecuencia, se aclaró que el cumplimiento del requisito normativo debe recaer sobre la función institucional y el mecanismo de delegación correspondiente, y no sobre la persona que ejecuta las actividades mediante contrato.

El Comité evaluó diversas opciones para atender la observación y cumplir con la Norma ISO 27001:2022, salvaguardando las disposiciones de contratación pública y el funcionamiento de la ANM. Como resultado, se acordó convocar una mesa de trabajo técnica e interdisciplinaria con participación de la OTI, la Oficina Asesora Jurídica, el Grupo de Talento Humano y el Grupo de Planeación para estructurar el mecanismo jurídico y administrativo que permita formalizar la delegación del rol o realizar los ajustes procedimentales necesarios antes de la auditoría externa programada para septiembre de 2026.

La OTI, en articulación con la Oficina Asesora Jurídica, el Grupo de Talento Humano y el Grupo de Planeación, liderará la mesa de trabajo técnica para definir la alternativa jurídica que formalice el ejercicio del rol de Oficial de Seguridad de la Información, dando cabal cumplimiento a la observación de auditoría interna previa a la auditoría externa de septiembre de 2026.

7. Cierre

Agotado el orden del día y no habiendo más proposiciones por debatir, se dio por concluida la sesión ordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño a las 11:26 a.m. del 3 de agosto de 2026.

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA	CÓDIGO:ES-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 17/oct./2025

COMPROMISOS

La OTI, en articulación con la Oficina Asesora Jurídica, el Grupo de Talento Humano y el Grupo de Planeación, liderará la mesa de trabajo técnica para definir la alternativa jurídica que formalice el ejercicio del rol de Oficial de Seguridad de la Información, dando cabal cumplimiento a la observación de auditoría interna previa a la auditoría externa de septiembre de 2026

FIRMANTES RESPONSABLES



MARCELINO SANCHEZ CASTRO

Secretario Técnico del Comité
Coordinador Grupo de Planeación



GUSTAVO ADOLFO ARAQUE FERRARO

presidente del Comité
vicepresidente Administrativo y Financiero

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Gisselle Bastidas, Edwin Coy, Andrés Pedraza Cargo: Gestor T1 G10 Grupo de Planeación - Contratistas Fecha: 05/08/2026	Nombre: Marcelino Sánchez Castro Cargo: Coordinador Grupo de Planeación Fecha: 05/08/2026	Nombre: Marcelino Sánchez Castro Cargo: Coordinador Grupo de Planeación Fecha: 05/08/2026